



Deporte

Instructivo de Competencia

XXIII Juegos Deportivos Nacionales
y VII Juegos Paranaionales,
Córdoba - Sucre 2027

MODIFICACIÓN AJEDREZ





MODIFICACIÓN INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA

Por medio del presente documento se hace modificación al instructivo de competencia perfeccionado el 27 de mayo de 2025 en el ítem de SISTEMA DE COMPETENCIA; texto subrayado, los demás aspectos de este ítem se mantienen igual, al mismo tiempo que otros ítem no sufren ninguna modificación.

1. SISTEMA Y PROGRAMA DE COMPETENCIA

SISTEMA DE JUEGO

El campeonato de Ajedrez de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027, se disputará de la siguiente forma:

Nacional ajedrez por equipos Estándar: Categoría Absoluta y Femenina: torneo por equipos, sistema suizo a siete (7) rondas (partidas 1:30 hrs por deportista), más treinta (30) segundos adicionales por cada movimiento. Cada equipo conformado por cinco (5) deportistas y jugaran cuatro (4) por ronda, en forma idéntica, a como se juega la Olimpiada mundial de ajedrez.

Nacional ajedrez por equipos Rápido: Categoría Absoluta y Femenina: Torneo por equipos sistema suizo a siete (7) rondas (partidas a quince (15) minutos por deportista más diez (10) segundos adicionales por movimiento) Cada equipo conformado por cinco (5) deportistas y jugaran cuatro (4) por ronda, en forma idéntica a como se juega la olimpiada Mundial de Ajedrez.

Nacional ajedrez por equipos Blitz: Categoría Absoluta y Femenina: Torneo por equipos sistema suizo a nueve (9) rondas (partidas a tres (3) minutos por deportista, más dos (2) segundos adicionales por cada movimiento). Cada equipo conformado por cinco (5) deportistas y jugaran cuatro (4) por ronda, en forma idéntica, a como se juega la Olimpiada mundial de ajedrez.

Nacional ajedrez premiación individual Estándar: Categoría absoluta y femenina. Cálculo del mejor Performance individual (ganancia de ELO) del nacional por equipos Estándar, en cualquier tablero. Para aplicar a esta clasificación los deportistas deberán disputar como mínimo seis (6) partidas en el Nacional por equipos Estándar.

Nacional ajedrez premiación Individual Rápido: Ramas absoluta y femenina. Cálculo del mejor Performance individual (ganancia de ELO) del Nacional por equipos rápido, en cualquier tablero. Para aplicar a esta clasificación los deportistas deberán disputar como mínimo seis (6) partidas en el Nacional por equipos rápido.

Nota 1: El deportista Juvenil Sub – 18 deberá disputar como mínimo el 50% de las rondas por modalidad. La aproximación decimal será hacia el entero siguiente. Al equipo que no cumpla esta exigencia se le descontarán en su puntuación final Puntos (puntos de partida) [1] los puntos no



disputados por el deportista, como partidas perdidas en el match iniciando desde la última ronda hacia atrás.

Nota 2: la nomina mínima permitida será de 4 deportistas, no se permitirá la inscripción de equipos por modalidad y categoría que no cumplan con la norma.

Nota 3: Será responsabilidad de los capitanes de cada equipo, determinar el orden de los tableros para cada modalidad en el congresillo técnico y a su vez hacerlo para el orden en cada una de las rondas en competencia de estos Juegos, tal como se realiza en las Olimpiadas Mundiales de ajedrez, Los capitanes no podrán ser deportistas en competencia.

En caso de que un equipo no designe un capitán, el delegado asumirá dicha función. Si el equipo no cuenta con entrenador ni delegado, se considerará como oficial la nómina inicialmente inscrita.

Ante cualquier apelación o situación que requiera la presencia del capitán, los equipos deberán acatar las decisiones emitidas por los jueces, la Comisión de Apelaciones (conformado por delegados previamente seleccionados) y/o el Comité Disciplinario de la Federación.

El deportista que pierda en una ronda por incomparecencia hará perder a su equipo automáticamente y el deportista será retirado de la modalidad en juego, perdiendo el derecho a concursar por medalla en esta modalidad y el suplente asumirá a partir de la siguiente ronda su lugar; si no hay suplente el equipo quedará retirado de la competencia es esta modalidad.

PUNTAJES Y DESEMPATES

Como puntaje se adoptará el Match Point FIDE, tipo Olimpiada (2 puntos) match ganado, 1 punto match empatado y cero puntos match perdido. En caso de empates se aplicará los sistemas FIDE Olimpiada:

POR EQUIPOS: La premiación por equipos se realizará en las ramas absoluta y femenina, tanto en la modalidad de ajedrez Estándar, ajedrez rápido y ajedrez blitz. Esta se otorgará según el orden de clasificación, una vez aplicados los sistemas de puntuación y desempates establecidos por el reglamento, así como por las leyes, artículos y decretos que lo complementen o modifiquen.

La puntuación por equipos y desempates que se aplicaran en el programa de pareos oficial de campeonato son:

1. Puntos de match (2 por victoria, 1 por empate, 0 por derrota) [13]
2. Resultado particular respecto a puntos de match [14]
3. Puntos (puntos de partida) [1]
4. Sonneborn – Berger (con puntos reales) [7]
5. Menor ranking inicial del equipo





INDIVIDUAL: La premiación individual se realizará en las ramas absoluta y femenina, tanto en la modalidad de ajedrez estándar como en la de ajedrez rápido. Esta se otorgará según el orden de clasificación, una vez aplicados los sistemas de desempates establecidos por el reglamento, así como por las leyes, artículos y decretos que lo complementen o modifiquen. El orden final será determinado por los mejores resultados individuales obtenidos de los equipos en competencia. Condicionado a:

El puntaje mínimo del equipo del deportista en disputa será de siete (7) puntos, los deportistas deberán jugar las primeras 3 partidas de la modalidad Estándar y / o rápida para aspirar a medallas. Los deportistas que pierdan por W no podrán aspirar a ser medallistas en esta modalidad bajo ninguna circunstancia.

Si un deportista obtiene el performance para alcanzar una medalla, y el equipo está por debajo de siete (7) puntos, la medalla se le entregará al siguiente deportista que cumpla el criterio, eso tanto en la modalidad Estándar como en la rápida.

Los desempates que se aplicaran en el programa de pareos oficial de campeonato son:

1. Performance (configuración variable con parámetros (1, 1400, N, N) opción 60 del Swiss-manager). Performance (Elo Fide, elo Nac x defecto; Valor x defecto 1400)
2. Puntos (puntos de partida) [1]
3. Porcentaje (opción 63 del Swiss- manager)
4. Mayor número de victorias (con blancas y negras), se contarán las incomparecencias (opción 68 del Swiss-manager)
5. Mesa (64)

Para Lista de Tableros.

No mínimo de partidas en % (85)

No mínimo de partidas (tablero suplente) en % (0)

Contar puntos por incomparecencia. (OK)

Para aplicar a la clasificación individual (mejor performance) deberá disputar como mínimo el 80% de las rondas por modalidad. La aproximación decimal será hacia el entero siguiente.

FAIR PLAY Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN

1. En el lugar de juego, las medidas de Fair Play deben aplicarse de acuerdo con las normas anti-trampa de la FIDE (FIDE Anti Cheating Regulations).
<https://handbook.fide.com/chapter/AntiCheatingRegulations>.
2. No está permitido llevar dispositivos electrónicos y de comunicación no aprobados por el Árbitro en el área de juego (ej. Smartwatch, Tablet, Computadora, Celular). Se realizarán controles a los jugadores.





3. El incumplimiento de la medida será sancionado con la pérdida del juego.
4. Planilla electrónica: si se utiliza, será proporcionada únicamente por la organización.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)


PATRICIA DUQUE CRUZ
Ministra del Deporte


DAVID ALEJANDRO ACOSTA CARDENAS
Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (e)


WEYMAR MUÑOZ
Presidente de la Federación Colombiana de Ajedrez

Revisó y aprobó:	Juan Pablo Orozco Londoño	Coordinador GIT Juegos y Eventos Deportivos Ministerio del Deporte	
Proyectó:	Clara Janneth Méndez Calderón	Profesional contratista GIT Juegos y Eventos Deportivos Ministerio del Deporte	

